CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 10:06:01
Recibo No. H000097119, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t4vD7rdGFM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S
Nit : 900756366-1
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 88706
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 NO 21-87 - Consolata
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : gemundoverde@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142732761
Teléfono comercial 2 : 3118070765
Teléfono comercial 3 : 3142732761

Dirección para notificación judicial : CR 15 NO 21-87 - Consolata
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : gemundoverde@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de julio de 2014 de la Constitucion de La Montanita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2014, con el No. 7794 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BUFALERA MUNDO VERDE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 04 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2016, con el No. 8928 del Libro IX, se decretó La persona jurídica cambió su nombre de BUFALERA MUNDO VERDE S.A.S. POR GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S.

Por Acta No. 3 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraodrinaria De Accionsiats de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2019, con el No. 12029 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DENTRO DE LA MISMA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MONTAÑITA A FLORENCIA CAQUETA

Por Acta No. 3 del 24 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de La Montanita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2019, con el No. 12030 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2020, con el No. 13145 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DEL - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 20 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionista Extraordinaria de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022, con el No. 15632 del Libro IX, se reforma de estatutos: ampliación del objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades; producción de leche y carne bufalina, bajo un sistema silvopastoril y buenas prácticas ganaderas, la consultoría interventoría, asesoría, asistencia técnica y extensión agropecuaria; 1.desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico. 2. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y

jóvenes rurales, entre otras. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las tecnologías de información y comunicación. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. 5.desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades.Alquiler de maquinaria pesada, capacitación, adecuación, mantenimiento y suministro de materiales en relación con el uso, manejo administración, conservación, rehabilitación de los recursos naturales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; suministro institucional dotaciones textiles y de seguridad industrial, comercialización de productos veterinarios y agrícolas, comercialización de drogas veterinarias; la sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollara las siguientes actividades: suministro de implementos deportivos, dotación para seguros, servicios de salud, servicios educativos y de formación, servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, servicios personales y domésticos, servicios políticos y de asuntos cívicos, organizaciones y clubes, terrenos, edificios, estructuras y vías, lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos, maquinaria agrícola para preparación del suelo, maquinaria agrícola para siembra y plantado, maquinaria agrícola para cosechar, aparatos dispersores o aspersores para agricultura, equipo para aves de corral y ganado, maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación, maquinaria y equipo para transformación agrícola, maquinaria y equipo para silvicultura, equipo para invernadero, equipo para insectos, equipo de pesca comercial, equipo para acuicultura, maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, maquinaria y equipo para manejo de materiales, animales vivos, tratamientos para los animales domésticos, accesorios y equipo, pienso para ganado, alimento para pájaros y aves de corral, alimento para peces, alimento para perros y gatos, alimento para roedores, alimento para reptiles, comida para animales variados, cobertizos para animales, recipientes para animales, hábitat para animales, talabartería, arneses, semillas y plántulas vegetales, semillas de cereales, semillas y plántulas de hierba y forraje, semillas y plántulas de especias, semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores, semillas y esquejes de árboles y arbustos, residuos que no sean de piensos, semillas de cultivos fibrosos y semilleros, árboles y arbustos, plantas florales, plantas sin flor, productos florales secos, abonos orgánicos y nutrientes para plantas, abonos químicos y nutrientes para plantas, herbicidas, acondicionadores de suelos, pesticidas o repelentes de plagas,

dispositivos para control de plagas, plantas vivas de especies o variedades de flores altas, plantas vivas de especies o variedades de flores bajas, productos no comestibles de planta y silvicultura, productos animales no comestibles, tejidos y materiales de cuero, recipientes y almacenamiento, materiales de empaque, refrigeración industrial, suministros de embalaje, bicicletas no motorizadas, baterías y generadores y transmisión de energía cinética, herramientas de mano, maquinaria y equipo hidráulico, maquinaria y equipo neumático, componentes y suministros de manufactura, lámparas y bombillas y componentes para lámparas, iluminación, artefactos y accesorios, equipos, suministros y componentes eléctricos, dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico, suministro y mantenimiento de redes eléctricas, sus derivados y anexos de la parte eléctrica, ventilación, circulación del aire y piezas y accesorios, enfriamiento, equipo de calefacción y piezas y accesorios, control de humedad, calderas, chimeneas y accesorios, suministros y accesorios de laboratorio, equipo de laboratorio, artículos e instrumentos médicos y quirúrgicos; equipos y suministros veterinarios, dispositivos de comunicación personal, tarjetas del sistema, módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema, digiturnos, componentes del chasis, dispositivos de almacenamiento, accesorios de dispositivos de almacenamiento, dispositivos de almacenamiento extraíbles, accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles, subconjuntos para dispositivos electrónicos, computadores, accesorios de computador, dispositivos informáticos de entrada de datos, accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador, monitores y pantallas de computador, accesorios de pantallas de computador, impresoras de computador, sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, software, celulares, máquinas de duplicación, máquinas para procesamiento de papel y accesorios, accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax, máquinas calculadoras y accesorios, máquinas para endosar y escribir cheques, suministros para plastificado, máquinas de correo, accesorios para escáneres, empaquetadoras, etiquetadoras, máquinas clasificadoras, máquinas de escribir y accesorios, máquinas encuadernadoras e instituciones educativas, servicio de alimentación, catering para eventos; la construcción de todo tipo de edificios residenciales, el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes, el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales, la limpieza de terrenos de construcción, fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción de proyectos de servicio público, la construcción, conservación y reparación de: carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, construcción de líneas de ferrocarril y de metro, construcción de pistas de aeropuertos, el movimiento de tierras, el drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales, el dragado de vías de navegación, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora, actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; mantenimiento de parques, zonas

verdes, fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general, realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de transporte de personas dentro y fuera del departamento, presentaciones en vivo de muestras artísticas, musicales, organización de eventos comerciales de tipo público y privado, realización de homenaje en fechas especiales reconocidas en nuestro calendario nacional y departamental, arreglos florales y decorativos, publicidad alusiva, premiaciones en efectivo y por trofeos entre otras actividades relacionadas con el esparcimiento de comunidades en general, asesoría especializada en contratación estatal, asesoría en pagos y afiliaciones a seguridad social, para pequeñas, medianas y grandes empresas, ya sea de carácter públicas o privadas, de igual para contratistas independientes que necesiten del servicio, servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna, servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, servicios de asesoría de gestión, servicios de recursos humanos, servicios legales, servicios inmobiliarios, comercialización y distribución, política comercial y servicios, servicios de administración de empresas, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, servicios relacionados con el sector público, servicios financieros y de seguros, servicios de salud, servicios educativos y de formación, servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, servicios personales y domésticos, servicios políticos y de asuntos cívicos, organizaciones y clubes, terrenos, edificios, estructuras y vías, lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos, maquinaria agrícola para preparación del suelo, maquinaria agrícola para siembra y plantado, maquinaria agrícola para cosechar, aparatos dispersores o aspersores para agricultura, equipo para aves de corral y ganado, maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación, maquinaria y equipo para transformación agrícola, maquinaria y equipo para silvicultura, equipo para invernadero, equipo para insectos, equipo de pesca comercial, equipo para acuicultura, maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, maquinaria y equipo para manejo de materiales, animales vivos, tratamientos para los animales domésticos, accesorios y equipo, pienso para ganado, alimento para pájaros y aves de corral, alimento para peces, alimento para perros y gatos, alimento para roedores, alimento para reptiles, comida para animales variados, cobertizos para animales, recipientes para animales, hábitat para animales, talabartería, arneses, semillas y plántulas vegetales, semillas de cereales, semillas y plántulas de hierba y forraje, semillas y plántulas de especias, semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores, semillas y esquejes de árboles y arbustos, residuos que no sean de piensos, semillas de cultivos fibrosos y semilleros, árboles y arbustos, plantas florales, plantas sin flor, productos florales secos, abonos orgánicos y nutrientes para plantas, abonos químicos y nutrientes para plantas, herbicidas, acondicionadores de suelos, pesticidas o repelentes de plagas, dispositivos para control de plagas, plantas vivas de especies o variedades de flores altas, plantas vivas de especies o variedades de flores bajas, productos no comestibles de planta y silvicultura, productos animales no comestibles, tejidos y

materiales de cuero, recipientes y almacenamiento, materiales de empaque, refrigeración industrial, suministros de embalaje, bicicletas no motorizadas, baterías y generadores y transmisión de energía cinética, herramientas de mano, maquinaria y equipo hidráulico, maquinaria y equipo neumático, componentes y suministros de manufactura, lámparas y bombillas y componentes para lámparas, iluminación, artefactos y accesorios, equipos, suministros y componentes eléctricos, dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico, suministro y mantenimiento de redes eléctricas, sus derivados y anexos de la parte eléctrica, ventilación, circulación del aire y piezas y accesorios, enfriamiento, equipo de calefacción y piezas y accesorios, control de humedad, calderas, chimeneas y accesorios, suministros y accesorios de laboratorio, equipo de laboratorio, artículos e instrumentos médicos y quirúrgicos; equipos y suministros veterinarios, dispositivos de comunicación personal, tarjetas del sistema, módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema, digiturnos, componentes del chasis, dispositivos de almacenamiento, accesorios de dispositivos de almacenamiento, dispositivos de almacenamiento extraíbles, accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles, subconjuntos para dispositivos electrónicos, computadores, accesorios de computador, dispositivos informáticos de entrada de datos, accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador, monitores y pantallas de computador, accesorios de pantallas de computador, impresoras de computador, sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, software, celulares, máquinas de duplicación, máquinas para procesamiento de papel y accesorios, accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax, máquinas calculadoras y accesorios, máquinas para endosar y escribir cheques, suministros para plastificado, máquinas de correo, accesorios para escáneres, empaquetadoras, etiquetadoras, máquinas clasificadoras, máquinas de escribir y accesorios, máquinas encuadernadoras y plastificadoras, accesorios de máquinas de oficina, fusores y accesorios, suministros para impresora, fax y fotocopiadora, máquinas y accesorios de registrar la hora para la oficina, suministros de máquinas de encuadernar, equipo de eliminación de casetes y accesorios, agendas y accesorios, suministros para el manejo de efectivo, suministros de dibujo, tableros, sistemas de planificación, suministros de escritorio, instrumentos de escritura, medios de corrección, repuestos de tinta y minas de lápices, carpetas de archivo, carpetas y separadores, suministros de sujeción, equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, papel de imprenta y papel de escribir, papel fantasía, productos de papel para uso personal, papeles de uso comercial, papel para uso industrial, cartón y papel para embalaje, papel de seda, papeles laminados, papeles recubiertos, papel prensa y de offset, papeles de base sin recubrir, papeles especializados de uso industrial, suministros de aseo y limpieza, material de limpieza y pulido, equipo de aseo, equipos de servicios de alimentación para instituciones, máquinas expendedoras, equipo y materiales funerarios, equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación, coleccionables y condecoraciones, equipos y accesorios para acampada y exteriores, equipos de pesca y caza, equipos para deportes acuáticos, equipos para deportes de invierno, equipos deportivos para campos y canchas, equipos de gimnasia y boxeo, juegos, equipo de tiro y mesa, equipo para entrenamiento físico, otros deportes, equipo y accesorios para deportes, equipo de

recreo, parques infantiles y equipo, suministros de natación y de spa, alimentos, bebidas y tabaco, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, productos para relojería, joyería y piedras preciosas, publicaciones impresas, suministro de material publicitario y litográfico, publicaciones electrónicas y accesorios, muebles, mobiliario y decoración; materiales didácticos profesionales y de desarrollo, accesorios y suministros, decoraciones y suministros del aula, equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, instrumentos musicales, piezas y accesorios, juguetes y juegos, sistemas de seguridad, dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes, paraguas, recuerdos, artesanías, velas, artículos religiosos, antigüedades, artículos de segunda mano, monedas, billetes y estampillas de colección, extintores; la sociedad desarrollará actividades comerciales de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y medicinales, productos botánicos, artículos ortésicos y protésicos; comercio de vehículos automotores nuevos, partes, piezas (autopartes) y accesorios lujos), vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, entre otros),vehículos con tracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques, comercio de otros tipos de maquinaria y equipo; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, comercio de bicicletas, partes, accesorios y piezas; comercio de sistemas e instrumentos de búsqueda, detección, navegación, orientación aeronáuticos y náuticos, comercio de instrumentos y aparatos para la medición, representación, indicación, grabación, transmisión y regulación constante y automática de variables de procesos industriales tales como temperatura, presión, humedad, viscosidad, combustión, nivel, densidad, acidez, concentración y rotación; medidores de fluido y aparatos contadores; instrumentos para medición y prueba de características eléctricas y de señales eléctricas; instrumentos y sistemas de instrumentación para análisis de laboratorio de la composición o concentración química o física de muestras de sólidos. Fluidos, gases o material compuesto y otros instrumentos de medida prueba y partes para los mismos; comercio de equipos de posicionamiento global, detectores de minas, generadores de pulso, instrumentos y aparatos para medir y verificar el flujo, el nivel, la presión u otras variables de líquidos o gases, máquinas detectoras de mentiras, dispositivos y aparatos de control ambiental y controles automáticos, equipos de medida y grabación, instrumentos de análisis de laboratorio, detectores de movimiento, instrumentos y aparatos de geofísica; comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería de alta

presión y para alcantarillado, productos textiles, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiar; la adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos; emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa, promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con la explotación de establecimientos comerciales de que tratan los apartes precedentes, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales participaciones en sociedades comerciales o civiles; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. De igual manera podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según lo estipula la ley 1258 de 2008. La sociedad tendrá como objeto complementario las siguientes actividades; formulación y/o ejecución de proyectos agropecuarios, comercialización de insumos agrícolas y pecuarios, producción y comercialización de alimento para animales, producción de leche, asistencia técnica para el fomento de la producción agropecuaria. Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y trasferencia genética de todo tipo de especie pecuaria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 11.650.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 11.650,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 11.650.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 11.650,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 11.650.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 11.650,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segÚn lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pÚblicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de julio de 2014 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2014 con el No. 7794 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIO GIOVANNY JURADO SANABRIA	C.C. No. 1.117.515.723

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 09 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 19440 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	KELLY CAROLINA ESPAÑA MUÑOZ	C.C. No. 1.117.512.183	276680-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 04 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	8928 del 18 de enero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 24 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	12030 del 26 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	13145 del 06 de octubre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 5 del 20 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionista Extraordinaria	15632 del 24 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: G4663 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE
Matrícula No.: 115115
Fecha de Matrícula: 02 de julio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 15 21 87 - Consolata
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.029.800.100,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 01/08/2025 - 10:06:01
Recibo No. H000097119, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t4vD7rdGFM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****